	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	04
FECHA:	BARRANQUILLA, Octubre 8 de 2024
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTA:	MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Buenos días. Hoy siendo las 8:30 de la mañana 8 de octubre de 2024, damos inicio a la sesión correspondiente de la comisión legal para la equidad de la mujer del honorable Consejo de Barranquilla para la vigencia 2024. Señor Secretario, llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días, señora Presidenta, honorables concejales. Personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE

Señora Presidenta, han contestado a la lista los 7 honorables concejales. Tenemos quorum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Secretario, señor Secretario, Dele lectura al orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señora Presidenta


ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA DE 2024

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2024

HORA: 8:30 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. Lectura y aprobación de la siguiente acta:
Acta 03 del 4 de ABRIL DE 2024,
3. PROPOSICIONES.
4. CONSTANCIAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Leído el Orden del Día, Señora Presidenta

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Secretario, ponga a consideración de esta comisión el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta,

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta, con 7 votos a favor, ha sido aprobado el orden del día propuesto.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, aprobado el orden del día continúe con el siguiente punto del orden este que acabamos de aprobar.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta, segundo lectura y aprobación de la siguiente acta, Acta 03 del 4 de abril del 2024.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Dele lectura, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, el Doctor RACHID CORREA MALOF.

CONCEJAL RACHID CORREA.

Gracias, señora Presidente, por no dejar por fuera mi señora Madre. Yo le solicito muy respetuosamente a la mesa directiva y a la Comisión de omitir la lectura de las actas, ya que fueron socializadas previamente con todos los miembros de esta comisión, señor Secretario.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias concejal Rachid, señor Secretario, ponga en consideración la proposición del doctor Rachid en consideración de no leer el acta de omitir la lectura del Acta.


SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta aprobado, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, ponga entonces en consideración el Acta propuesta del 3 de abril. Perdón, el Acta número 3 del 4 de abril de 2024.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta por el contenido del acta

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta. Con 7 votos a favor ha sido aprobado la Acta 03 del 4 de abril de 2024.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Tres, Proposiciones.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa, señor secretario?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

hay una proposición radicante Secretaría, señora Presidenta. Dos proposiciones radicadas, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, Dele lectura a las proposiciones radicadas en la mesa.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Sí, señora Presidenta, honorables concejales, concejales, comisión legal para la equidad de la mujer, Consejo de Barranquilla.

Asunto. Proposición de debate de control político y público, celebración de encuentro.

A. Teniendo en cuenta que el acuerdo 020 del 2022, por el cual se modifica el acuerdo 012 de 2013, se adopta la política pública de por y para las mujeres y de equidad de género en el distrito de Barranquilla 2023-2033 y se dictan otras disposiciones, ordenó entre otras cosas en su artículo décimo primero adiciónese un artículo 24 al recuerdo 012 del 2013, así: artículo 24. Otras disposiciones.

G. de manera coordinada, las dependencias encargadas de responder por la ejecución y materialización de la política pública aquí adoptada. Deberán elaborar, editar y publicar los ejemplares necesarios de la política pública que aquí se adopta para entregar en las escuelas, instituciones públicas, dependencias oficiales, ciudadanía interesada en las organizaciones de mujeres y lideresas y agrupaciones dedicadas a la defensa de las mujeres. En la publicación respectiva se debe incluir al menos el contenido total del presente acuerdo, así como la exposición de motivos y las ponencias rendidas. En su artículo décimo segundo se adiciona un artículo 25 al acuerdo cero 12 del 2013 Transitorio. Así:

Artículo 25 transitorio. Dentro del mes siguiente a la publicación del presente acuerdo, la Secretaría de gestión social y la oficina de la Mujer, o quien haga sus veces,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

convocarán a las organizaciones de mujeres y lideresas y agrupaciones dedicadas a la defensa de las mujeres e interesadas en el tema, para que mesas de trabajo u otros mecanismos de participación democrática elaboren, discutan, deliberen y presenten sus propuestas de reglamentación de la política pública que aquí se adopta. Dicha reglamentación se debe ser aprobada y expedida dentro de los 60 días siguientes a la sanción del presente acuerdo. Teniendo en cuenta que hasta la fecha ello no ha ocurrido en mi calidad de concejal miembro de esta comisión, vengo ante ustedes hacer la siguiente proposición, propongo que a instancias de esta comisión se cite y o invite y o convoque a la Secretaría de gestión social y a la oficina de la Mujer y a las organizaciones de mujeres y lideresas y agrupaciones dedicadas a la defensa de las mujeres interesadas en el tema para que de manera amplia en un gran encuentro, se planifique o se inicie según el caso, lo ateniendo a la sesión de mesas de trabajo u otros mecanismos de participación democrática para el avance de la elaboración, discusión, deliberación y presentación de las propuestas de reglamentación de la política pública adoptada por el acuerdo digital 020 del 2022 y su eventual aprobación y expedición. Atentamente firma el honorable concejal Antonio Bohórquez.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Tiene el uso de la palabra el Doctor Bohorquez para sustentar la proposición.

CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Muchas gracias. Tal como se plantea en los precedentes en los prolegómenos de esta propuesta. Este Consejo, iniciando por la comisión legal de la mujer, dio trámite a la modificación de la política pública de mujer y género en el distrito. Interesante proceso. Incluso con encuentro con mujeres que dio lugar a la expedición del acuerdo. Que modificaba el 012 de 2003, este es el 020 del 2022. Se quedaron unas tareas. El Concejo hizo lo que correspondía. Las tareas eran o están asignadas especialmente a la oficina de la Mujer y a la Secretaría de gestión social. Sin embargo, hemos notado que eso no ha ocurrido. Una de las tareas, como aquí se expone, es una convocatoria a todas las mujeres interesadas, a sus organizaciones, a sus lideresas, a que estudiaran este documento, que es el acuerdo 020 de 2022 y le planteasen unas sugerencias de reglamentación en los temas que hay que reglamentar porque es tan amplio, es tan compleja la situación es tan amplia y compleja la situación que amerita, por supuesto, llenar unos espacios por parte de la administración. En vista de que eso no ha ocurrido, repito, y en vista de que, por ejemplo, tampoco se ha cumplido la tarea. De socialización de publicitación de este acuerdo y de todo lo que ocurrió al respecto, como lo ordenó este Concejo a través de la norma Adquisitada. Entonces vengo a proponer. Que a instancias de esta comisión. Se haga esa convocatoria, se invite y se cite tanto a la administración como a las mujeres para que a instancias de esta comisión se empieza a hacer ese trabajo y se dé el fruto que se está esperando. Lastimosamente varios de los temas que están planteados en esa política pública no arrancan porque no hemos encontrado la vocación, no hemos encontrado la voluntad política de la administración al respecto. Por eso propongo a esta comisión que hagamos esa situación, que aprobemos primero esta proposición y que hagamos esa situación a instancias de ustedes, mujeres que bien nos representan en esta comisión y en todo el Consejo y en la sociedad para que trabajemos en ese propósito. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias doctor, yo le tengo una propuesta, una contrapropuesta mientras se surte el trámite. De la situación, invitación, convocatoria de las diferentes oficinas y de las mujeres, yo le propongo lo dejamos por escrito que abramos una convocatoria pública desde la comisión legal de la mujer hacia las mujeres para ir llenándonos de insumos, pues para poder llevar a feliz término el tema de las políticas públicas, entonces tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Totalmente de acuerdo. Entonces creo que por ahí es la ruta. Usted ha atinado, ustedes han atinado y por supuesto, estoy de acuerdo con que se modifique la proposición en ese sentido. Claro que si.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, doctor. Señor Secretario, entonces tome nota por favor para adicionar eso, que se abra la convocatoria pública a partir de lo más pronto posible de esta semana para las mujeres interesadas. Las líderes sociales y todas estas personas que quieran pues contribuir a enriquecer las políticas públicas de la mujer y vamos adelantando tema y llenándonos de insumos para para llevar a feliz término, pues este estas políticas públicas. Llame a lista, señor Secretario, de manera nominal para conocer la intención de voto por esta proposición.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

- | | |
|----------------------------|----------|
| BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS | POSITIVO |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | POSITIVO |
| BARRERA VERGARA HEIDY | POSITIVO |
| CORREA MALOOF RACHID | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS | POSITIVO |
| PÉREZ ACOSTA CINTHYA | POSITIVO |

Señora Presidenta, con 7 votos a favor, ha sido aprobada la proposición junto con su modificación y adición.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias, gracias, señor Secretario, señor Secretario, continúe con las proposiciones radicadas en la Mesa.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta, proposición de control político. En nuestra calidad de concejala del distrito de Barranquilla, quisiera proponer una situación de invitación a la comisión legal para la equidad de la mujer a las siguientes, Directora Seccional de Fiscalía General de la Nación, directora de comisarías. Comandante de la patrulla púrpura y directora seccional de Medicina legal de Barranquilla, a fin que se expongan ante la comisión legal para la equidad de la mujer todas las actividades que están adelantando en la ciudad de Barranquilla, a fin de combatir todas las formas de violencia pasadas de género. Atentamente firman las honorables concejalas María Henríquez Quintero, Heidy Barrera Vergara y la doctora Cinthya Pérez Acosta. Leída la proposición señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor Secretario, Bueno, para los que nos están viendo y los que nos están escuchando. Nosotras venimos adelantando una serie de diligencias, por decirlo así, y de trámites para que la Fiscalía y todas las IAS pues lleguen aquí al Consejo de Barranquilla y al Departamento del Atlántico a ver la situación en la que nos estamos desarrollando y cómo está funcionando el tema de mujeres. Por eso precisamente abrimos hoy esta Comisión de manera amplia, pero ya nuestra compañera Heidi, que es la proponente principal de esta proposición nos dará una explicación más nutrida. Adelante, doctora.

CONCEJAL HEIDY BARRERA

Buenos días, bueno, en aras de continuar en la misma sintonía del trabajo que viene realizando la Comisión y cada una de las honorables concejales que presentamos esta proposición, pues la idea es extenderle esa invitación a la Directora Seccional de Medicina Legal, al director de la Fiscalía y a la señora Oficial encargada de la patrulla púrpura en la ciudad de Barranquilla, para poder de primera mano escuchar cuál es el trabajo articulado que vienen presentando ellos para poder mitigar el nefasto factor de riesgo que hoy tienen las mujeres en el distrito de Barranquilla y que se ha vuelto, como lo hemos dicho, de manera reiterativa. Un problema grandísimo para la seguridad de las mujeres en esta ciudad, lo que queremos es revisar y tratar de articular incluso con ellos, exponerles lo que los tres miembros de la bancada púrpura venimos realizando conjunto con nuestras otras compañeras para poder analizar qué es lo que se puede hacer de manera puntual en la ciudad de Barranquilla con ese tipo de estrategias. Yo creo que estamos en un buen momento, doctor Antonio Bohórquez, y es el momento en el que después de haber conformado con la ayuda de las de las diputadas, con la ayuda de las congresistas, esta bancada y haber logrado tantas cosas importantes en la ciudad de Bogotá, es el momento también de articular ese trabajo, pues con cada 1 de los actores importantes que hay en el distrito y en el departamento. Y creo yo que esa es la tarea que nos toca ahora, señora Presidenta. La articulación desde lo local y en buena hora podemos presentar ante ustedes en esta comisión Esa proposición para poder escuchar de primera mano a esta persona, y revisar cuáles son las acciones que se van a tomar, que estoy totalmente segura que van a ir en concordancia en lo que se viene realizando, pues en todo el departamento y a nivel nacional, entonces, pues doctora Mari Doctora Cintia, yo creo que en este momento se hace propicio que nosotros hagamos ese tipo de situaciones y que podamos incluso darle a esta comisión un movimiento más importante en lo que resta del año, teniendo en cuenta las cosas tan valiosas que se han conseguido desde la bancada púrpura, de la cual nosotras tres hacemos muy orgullosamente parte, entonces esa era todo señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias doctora Heidy, señor Secretario, llame de manera nominal para la aprobación de esta proposición.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta,

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
BARRERA VERGARA HEIDY
CORREA MALOOF RACHID

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO
 ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS POSITIVO
 PÉREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO
 Señora Presidenta con 7 votos a favor, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Cuarto, Constancias Señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Bueno, en este punto de Constancias vamos a comenzar nosotras las mujeres de esta comisión dándoles y rindiéndoles un informe, pues de lo que hemos ido realizando tanto a nivel local como a nivel nacional. Sobre la bancada púrpura, queremos que ustedes estén más empapados, que estén, que tengan más conocimiento de qué es la bancada púrpura, cómo funciona y qué viene de aquí para allá, para Barranquilla y el Atlántico, Entonces, Doctora Heidi, le cedo el uso de la Palabra.

CONCEJALA HEIDY BARRERA

Bueno, yo tengo dos constancias, pero vamos a arrancar por esa, como dice la Presidenta. Amigo el doctor Correa, que si te puedes correr un poquito, que le tapas la hermosa vista que él quiere ver hoy. Bueno, yo tengo dos proposiciones, dos constancias, perdón, voy a iniciar con la primera, en concordancia con lo que está exponiendo la Presidenta, pues les explicamos qué es la bancada púrpura. La bancada púrpura no es más que el Grupo de 12 credenciales del Departamento del Atlántico que decidieron unir sus voces y obviamente, sus credenciales para poder gestionar. A favor de las mujeres y equidad de género en el Departamento del Atlántico. Esto nace de la preocupación que tuvimos cada una de las 12 que integramos dicho colectivo en ver cómo hoy el Departamento de Atlántico se ha convertido en un espacio inseguro para las mujeres en ver las cifras que van en aumento tanto en maltrato intrafamiliar, como en feminicidios e incluso en homicidios y en notar la participación que hoy tienen las mujeres en actividades delictivas. Doctor Bohórquez, que eso anteriormente no era algo tan común, hoy podemos notar la presencia de mujeres incluso en grupos criminales. Todo esto conllevó a que las 5 congresistas del departamento del Atlántico. Las cuatro diputadas y las 3 concejales del distrito de Barranquilla decidieron conformar la bancada Púrpura que no tiene otro objetivo distinto a gestionar y a colocar nuestras credenciales al servicio de esa problemática que hoy aqueja a todo el departamento del Atlántico. Porque nosotros no queremos que esto se termine convirtiendo en un problema, que si bien hoy ya está bastante alterado en un problema que se salga de las manos de las autoridades, y más porque de repente nos preguntaban, bueno, y qué tiene que ver las 3 concejales de Barranquilla en la bancada púrpura? Adivinen algo, Es que de más de los 1150 casos de maltrato intrafamiliar que se presentan en el Departamento de Atlántico registrados. Que están hoy oficialmente denunciados porque recordemos que hay unas denuncias que no se hacen. Barranquilla aporta más del 53%. Eso quiere decir que nosotros hoy estamos engrosando las cifras tan importantes del departamento en maltrato intrafamiliar. Si nos vamos a temas de homicidio ni se diga entonces. Yo creo que Barranquilla hoy y más por ser la capital, tiene una responsabilidad importante en apoyar al departamento a que se mitiguen este tipo de impactos tan nefastos que están Hoy que la mujer


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, que la mujer atlanticense se sienta insegura, se sienta mal, entonces eso es como el bosquejo de qué es la bancada, de por qué se creó, de que estamos ya ahorita mis compañeros le dirán para para dónde vamos y qué es lo que queremos pero hasta hoy quiero que ustedes tengan claridad de eso y creo que es la primera vez históricamente. Doctor Ortiz, que se unen 12 mujeres con credenciales activas para pelear una misma causa más allá de los partidos políticos, porque aquí hay partido aquí partidos de izquierda, aquí partidos de derecha, aquí partidos de centro, aquí estamos todos los partidos del Departamento de Atlántico encabeza de mujeres Unidas por la misma causa. Eso es mi primera constancia, mi segunda constancia Presidenta, para después que ustedes continúen esbozando. Qué es lo que vamos a hacer Dios mediante, en los próximos meses con la bancada, según lo conversado con las otras colegas, porque recordemos algo, nosotras 3 hacemos parte de la bancada, mas no somos la decisión, ni la autoridad, ni nada por el estilo, esto es un colectivo, somos doce y lo que digamos las 12 es lo que se hace. Mi segunda constancia, Presidente, es que yo en los próximos días en plenaria quiero que llevemos la discusión de todos los acuerdos que se han dado en primer debate en esta comisión y que gracias a los honorables concejales del distrito de Barranquilla se han convertido en acuerdos distritales y que hoy a pesar del tiempo que se les dió algunas carteras para poner en funcionamiento, tales como educación, tales como deporte. Desarrollo económico y salud a la actualidad parece que fuera. Saludo a la bandera esos acuerdos que aprobamos que nacieron en esta comisión, se llevaron a plenaria y que lo que se está esperando por parte de la ciudadanía barranquillera es que se cumplan los tiempos que se dieron, que incluso se debatieron aquí, porque recuerdo yo que hablamos de 3 meses, algunos decían que 6 y otros decían que 1 año y logramos este con el Consejo en Pleno. Organizar el tema de los tiempos, pero hoy los secretarios no están prestando la atención a eso. Entonces yo creo que si nosotros queremos hablar de mujer, queremos hablar de inclusión, no es solamente traer acuerdos, traer proyectos de acuerdo que se conviertan en acuerdos distritales, sino que realmente se puedan implementar, porque si no terminan siendo un saludo a la bandera y yo de manera personal no estoy de acuerdo y no estoy dispuesta a tolerar que nosotros hagamos un trabajo tan espléndido como el que hacemos aquí, estudiando los proyectos, presentando los proyectos e incluso haciendo el cabildeo en plenaria y luego incluso con la administración distrital revisando para que no haya ningún tipo de objeción a ese acuerdo para que los señores secretarios del distrito no pongan en función lo que nosotros hacemos. Yo creo que eso no es justo ni con la ciudadanía y mucho menos con la Comisión ni con el Concejo que se da a la tarea del estudio de proyectos tan importantes. Entonces yo en los próximos días, señora Presidenta y quiero pedir el apoyo de la Comisión en pleno, estaré citando. A los secretarios que están vinculados a esos acuerdos que hoy hacen parte del ordenamiento jurídico, que es que no se los puede olvidar, que una vez convertido en acuerdo hacen parte del ordenamiento jurídico y deben cumplirse, y si no, pues para eso nosotros tenemos las herramientas tales como el control político para llamarlo citarlo aquí y pedir la explicación pertinente del porqué hoy no están en funcionamiento. Hace unos días me encontré yo con una jovencita. Que me voy a reservar el nombre y me estuvo comentando o prácticamente denunciando o colocándome en conocimiento y en contexto. Doctora Mari Doctora Cintia del acoso que está viviendo por parte de su entrenador. En la actividad deportiva que realiza y a la fecha ya se han quejado, ya han elevado algún tipo de escritos, incluso ante la Secretaría y no pasa nada y recuerdo yo que en el acuerdo de estrategias de implementación deportiva en equidad de género, de manera taxativa expresa cuáles son las medidas que a nivel

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

administrativa se deben tomar, que es la que nos competen a nosotros, no judiciales, mientras empieza un proceso judicial en contra de la persona que está siendo sindicada o señalada. Entonces yo no puedo creer como hoy siguen existiendo ese tipo de casos con un acuerdo que tiene más de año y medio de ser aprobado en este Consejo. Entonces yo no sé si es que el Secretario actual de deporte lo desconoce y si lo desconoce, pues sería chévere invitarlo a que lo conociera, porque la idea aquí no es venir a discutir ni a pelear con nadie, sino a exigir que casos y situaciones como esas por las cuales nosotros decidimos presentar el acuerdo y por las cuales este Concejo lo aprobó, no se sigan presentando, porque entonces de nada sirve y entonces cojamos el acuerdo y coloquémoslo ahí. Como decía un amigo mío, con las sentencias, cuando no se pueden ejecutar, ejecutar, colocarlo ahí visible en un cuadrito. Es la idea otro caso y también lo traigo a coalición presidenta. Es el tema de las mujeres. Aquí aprobamos un acuerdo distrital para las mujeres que hoy se dedican a actividades sexuales pagas y hablamos incluso de la extensión de la oferta institucional para esas mujeres. Usted no estaba en ese momento, doctora Cintia, pero créanme que fue un proyecto muy bonito que nos dimos a la tarea de discutir, debatir aquí, de llevar a plenaria y que incluso nos tomó varios días organizar con los. Compañero para que hoy podamos ver cómo sigue todavía las condiciones de estas mujeres que se dedican a este tipo de actividades, porque he tenido la oportunidad, presidenta, se lo digo de poder conversar con alguna de revisar y estamos nosotros hoy en plena situación de actividades que está presentando la Secretaría de Salud por el tema respiratorio, hoy estamos nosotros en un pequeño, como digo yo, pico respiratorio en la ciudad de Barranquilla. Vayan y pregúntense cómo está el pico respiratorio de las mujeres que se dedican a actividades sexuales pagadas. Entonces estamos dedicados solamente o enfocados al resto de la ciudadanía y se nos olvida que hay un acuerdo que protege las más de 2320 mujeres que en ese momento estaban censadas porque hoy no sabemos cuántas más. Entonces, cómo es posible que no estemos llevando la oferta institucional. Estamos incluso en épocas de lluvia, doctor Ortiz, Y estamos viendo cómo se están presentando casos de dengue en la ciudad de Barranquilla, ya hay casos de dengue dentro de las mujeres que se dedican a actividades sexuales Paga ¿dónde está la oferta institucional del distrito en materia de salud para esa mujer? Y eso no es algo que esté pidiendo yo o que estamos pidiendo en esta comisión. Eso vuelvo y repito, es un acuerdo que hoy hace parte del ordenamiento jurídico que Debe cumplirse y de no ser así, nosotros la idea es llamar a los funcionarios y preguntarles qué es lo que está pasado. Porque entonces eso puede terminar en un problema de salud pública. Doctor Antonio Bohórquez. Porque es que aquí hay varios caballeros y no es mentira en la ciudad de Barranquilla, que van y acuden a ese tipo de servicio, porque ellas actualmente están trabajando, están laborando y si no revisamos incluso cómo están las condiciones sanitarias, los lugares en los que están trabajando, que también hace parte del acuerdo. Y las capacitaciones que se les iban a dar el manejo de uso de preservativo y esta cantidad de anticonceptivos que existen, qué estamos haciendo. Ustedes ya revisaron que yo voy a invitar a la Secretaría de Salud que vaya y revise cuántas mujeres embarazadas hay hoy que prestan actividades sexuales, paz, dónde y en qué condiciones van a nacer esos niños. Yo creo que nosotros nos podemos olvidar que hacen parte integral de la ciudad de Barranquilla y es el momento de hacer exigible, y con eso termino que todos los acuerdos que se aprueba en este Consejo que nacen en esta Comisión, no sean un saludo a la bandera y que se respete por parte de los secretarios del distrito y si no se conocen, que se conozcan porque su obligación, el desconocimiento de la norma, doctor Bohórquez, no exime la responsabilidad que tenemos y el deber misional de

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cumplirla. Y hoy yo invito a los señores Secretarios que desconocen lo que se ha hecho en este Consejo en esta comisión, a que revisen con sus equipos de trabajo y a que coloquen en función y sobre todo en articulación del distrito, toda la oferta institucional que se necesita para poder mitigar. Porque ahí también comienza la violencia de género, porque ahí También nace incluso la exclusión hacia la mujer y nosotros no podemos permitir eso. Con acuerdo ya aprobado mucho menos eso era todo, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Doctora Heidi. Hoy contamos con la compañía de nuestro colega Edgardo Acuña, que muy juiciosamente, pues acude a cada una de las comisiones y de las sesiones. Púrpura, sí, señor. No sé si antes vas a hablar tú, Cintia. Tiene la palabra el honorable concejal Rachid Correa.

CONCEJAL RACHID CORREA


Muchísimas gracias, señora Presidenta, muy contento de estar nuevamente aquí en esta maravillosa comisión. Y muy contento, por supuesto, también de escuchar esas proposiciones por parte de nuestros compañeros. Y aún más, la ilustración de la bancada púrpura por parte de estas bellas mujeres que hoy siempre llevan en lo alto el nombre del Concejo de Barranquilla, porque hacen parte de ese colectivo compuesto por 12 mujeres maravillosas que tienen unas credenciales que están al servicio de los y las atlanticenses, porque recordemos. Que la causa de la mujer es la causa de todos es la causa de la humanidad, es la causa de toda la Comunidad y eso nos incluye también a nosotros, los hombres, que. También estamos llamados a participar y ayudar. Hay una alerta y hay una preocupación. Y lo estaba comentando nuestra compañera Heidi María por los casos de homicidio y feminicidio en el Departamento del Atlántico. La violencia ha sacudido a las mujeres en el departamento y en el distrito de Barranquilla Muchísimo y he tenido yo la oportunidad de leer y hacerle seguimiento a todos estos casos y realmente prendo unas alarmas y es preocupante y yo creo que la preocupación es de todos. En el 2024 van 52 víctimas. 53 Me corrige aquí la doctora Heidi. 53 víctimas y resulta que nosotros el año pasado, o sea 2023, cerramos con 43 víctimas en el Departamento del Atlántico. En Barranquilla fueron 18. Entonces siempre tenemos aquí el 40% y un poquito más. Es por eso la importancia y la relevancia de nuestras tres concejalas en esa bancada púrpura. Y es importantísimo. Van 53 y todavía faltan tres meses para que se acabe el año. Entonces es preocupante y prende unas alarmas sin lugar a dudas. Nuestra Policía Nacional ha atendido más de 2150 casos de violencia intrafamiliar. De aquellas mujeres valientes que se han atrevido a denunciar, cuántas no se han atrevido a denunciar por muchos motivos. Entonces, es realmente preocupante. Heidi, tú mencionabas algo que me llamaba a mí mucho la atención en esa investigación, en esa lectura, porque soy muy inquieto del tema y es la participación de la mujer en la criminalidad, algo que de pronto no se veía antes. Incluso el pasado 5 de octubre asesinaron a una mujer de 33 años en el barrio del Valle, en el sur Occidente de Barranquilla, y dice la vecindad de los que pudieron ver que fue otra mujer la que apretó el gatillo. Entonces preocupa inmensamente y es aquí donde todos nosotros como actores institucionales estamos llamados para articular unos esfuerzos y hacerle frente, por eso celebro la bancada púrpura también encabeza de ustedes 3, que representan al Consejo de Barranquilla y a toda la ciudad de Barranquilla. Entonces no sé si serán por confrontación entre bandas criminales, cuando hay modalidades sicariato porque ha pasado o muchos casos de feminicidio, donde muchas de estas mujeres incluso han denunciado

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

violencia intrafamiliar en casos anteriores y desafortunadamente eso termina en su asesinato. Es muy fuerte, pero pasa. Necesitamos fortalecer la casa refugio de la mujer, la comisaría de familia. Y yo quiero, por supuesto también mencionar, porque tuve la oportunidad de seguir la noticia que en la localidad nortecentro histórico esta localidad, la oficina de la Mujer abrió un nuevo punto de atención, asesoría jurídica, apoyo psicológico y también orientación sobre el acceso de los derechos a las mujeres. Y toda esta oferta institucional está bien porque se ve una preocupación y ante esta alerta, unas actuaciones por parte de la administración. Yo creo que este Consejo va a seguir apoyando y aportando a la promoción de estos aspectos cruciales. Nuestras mujeres valen oro, lo son todo y nosotros tenemos que defenderlas y hacer todo lo que está a nuestro alcance. Por eso esas iniciativas tan positivas por parte del Consejo de Barranquilla, de que también vengan acá estos actores institucionales para que puedan conversar con nosotros, nosotros preguntarles cuáles son esos, esas estrategias que están desarrollando para poder afrontar estas problemáticas que son cruciales en el departamento. Entonces, si hay una demanda social, pues este Consejo va a ser todo lo posible para apoyarla y para potenciar esa respuesta institucional y estamos nosotros llamados a eso. Encantado con la bancada púrpura, la articulación de las instituciones y también de la sociedad civil. Y yo les digo, mis queridas concejalas, bellas y a toda esta comisión. Que la Comisión legal de la mujer, y por eso también quiero aplaudir también la labor de la mesa Directiva, va a seguir trabajando para poder propiciar entornos seguros para nuestras mujeres. No es una tarea fácil. Los números no son alentadores, pero nosotros tenemos que aunar esfuerzos para poder hacerle frente a estas problemáticas desde cada una de nuestras actividades. Y no solamente las instituciones estamos llamados a hacerlo, sino también la sociedad civil. Ese es mi llamado, Esa es mi constancia, señora Presidenta, quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión de esta comisión, que yo creo que es una de las más importantes del Consejo de Barranquilla y esperemos que podamos cerrar el año de una mejor manera, porque no se trata solamente de ver unos números. Estamos hablando de vidas y estamos hablando de vidas de mujeres del Departamento del Atlántico. Muchas gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Doctor Rachid. Yo quiero completar un poquito lo que usted dice y lo que estaba manifestando mi compañera Heidi. Esto se trata de vidas y por eso nos tomamos para los que no tengan claro, nos tomamos la tarea de ir las 12 mujeres representantes de la bancada púrpura a Bogotá y logramos cosas importantes. Mire, logramos cosas como que se comprometieran y por eso me gusta esta proposición. Por eso hicimos esta proposición de citar a la Fiscalía, porque es que ellos nos van a esclarecer cuál va a ser el trabajo articulado que vamos a hacer desde el Gobierno nacional y el gobierno local para fortalecer estas rutas de atención para fortalecer las comisarías. Logramos también una casa de la dignidad de la mujer, resulta que habían alrededor, de Heidi Corrígeme. ¿Cuántas casas de la dignidad, por favor, había a nivel nacional? 19 casas y el Atlántico no estaba priorizado. Logramos que priorizaran el Atlántico y se comprometieron que antes que termine el 2024 vamos a tener en el Atlántico una casa, una casa de dignidad para la mujer. Esto nos va a ayudar a que las mujeres que se sientan con sus derechos vulnerados, que se sientan irrespetadas, que necesiten ayuda psicológica, que necesiten cualquier cosa puedan acudir allá y van a encontrar un respaldo y van a encontrar una voz de aliento que le va a ayudar, pues a salir del problema y lo más importante. Comprometimos, visitamos al nuestro general Salamanca, director de la Policía Nacional, la Policía Nacional siempre ha sido colaborador con las mujeres y creo yo que en Barranquilla bastante ha colaborado con las mujeres y se comprometió a apoyar. Y a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aumentar el pie de fuerza de las patrullas púrpura. Ustedes no saben lo importante que es esto. ¿Por qué? Por lo general, en las localidades lo primero que llaman o lo primero que tienen a la mano es una patrulla, un policía, teniendo una patrulla púrpura en cada localidad. Pues vamos a poder mitigar o disminuir la violencia, los feminicidios, los homicidios y todas estas cosas que hoy nos están azotando, entonces eso era lo que queríamos, pues enmarcarlo dentro de lo que es la bancada púrpura. Yo no sé si otro compañero. Hoy nos está acompañando también José Trocha, Alexis, Alexis Castillo. Que no pertenecen a esta comisión. No tienen voto, pero sí tienen voz. Yo no sé si quieren aportar algo. Decir algo. Doctor Alexis tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Hola, hola doctora Mari, Muchísimas gracias a la mesa Directiva, doctora Cinthya, doctora Heidy, Mujeres que representan esta importante comisión. Para mí es un placer inmenso, enorme estar aquí con ustedes acompañándoles bien, dijo. No tenemos voto, pero tenemos voz y mientras tengamos voz apoyaremos cada una de las gestiones que se adelante desde esta comisión, sea aquí en el Consejo de Barranquilla, sea fuera del Consejo. Porque si algo hoy quiero destacar, es la importante labor que han hecho a nivel nacional un importante lobby en pro de las mujeres de no solamente Barranquilla, sino del Departamento del Atlántico. Hay una expectativa sobre unos proyectos, sobre una incidencia no solamente del ámbito social, sino también jurídico judicial para acompañar a todas aquellas mujeres que se han visto afectadas, No. Por múltiples factores en el ámbito jurídico. Sobre su personalidad también y reiteró Doctora Mari, mi acompañamiento. Permanente a usted y a las dos mujeres hermosas que la acompañan en todo lo que adelanten hasta el 31 de diciembre del año 2027, cuando se acaba nuestro periodo, porque sé que ustedes estarán integrando de manera digna esta importante comisión y quiero finalizar enviándole un mensaje a todas esas mujeres a que las que nos sintonizan, las que están pendientes de lo que el Concejo viene gestando. A que acudan a la Comisión a que acudan al Consejo de Barranquilla y cuando hablo acudir es tocar la puerta frente a cualquier situación que las esté embargando, que las esté maltratando donde sientan que hay un vacío. Sé muy bien que de esta Comisión se puede gestionar, estamos en mora, esperamos que ahorita prontamente se den los resultados de la creación jurídica. De la Secretaría de la mujer, en el distrito de Barranquilla. Se están dando los tiempos pertinentes a la administración distrital, ya nosotros entregamos nuestras facultades para que la reestructuración administrativa en el marco de esos cambios se haga realidad la creación por fin de esa importante Secretaría y sé que tendrá más que músculo financiero, todo un equipamiento técnico y profesional para albergar a tantas mujeres que requieren el apoyo de la administración distrital, pero aquí está el Concejo. Aquí está la Comisión de la Mujer y aunque muchas veces no estemos presente todo. Porque no integremos la Comisión. Debo decirlo que siempre es una comisión de puertas abiertas y los 21 concejales tenemos voz sobre esta comisión, sobre todo por todas aquellas mujeres que también nos han respaldado y que esperan no solamente de la Comisión, sino del Concejo en Pleno, seguir brindando todo el apoyo permanente. Doctora Mari Henríquez, muchísimas gracias por esta oportunidad de intervenir.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Alexis tiene el lado del uso la palabra el doctor Edgardo Acuña.

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, señora Presidente. No, no me puedo quedar Callado ante este liderazgo que ustedes han venido demostrando los logros que han conseguido a nivel nacional. Y es importantísimo que todo eso que ustedes están dejando plasmado con voz. Que están dejando plasmado ahí en las proposiciones que están haciendo, ojalá y se cumplan. Yo

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no sé si los índices de inseguridad con respecto a la mujer irán a bajar, pero lo que sí creo y estoy seguro, es que la reacción que vamos a tener teniendo en cada localidad una patrulla púrpura va a ser mucho más eficaz, mucho más inmediata. Qué es lo que queremos y afrontar ese delito como tal, ustedes hoy están representando. A las mujeres barranquilleras a las atlanticenses la parte que nos corresponde a nosotros esta región y de verdad que lo están haciendo con una altura y con un liderazgo propio de la mujer barranquillera de la berraquera que le están poniendo hoy. Ustedes están llamadas a manejar gran parte de esta sociedad y de verdad que le reconozco a ustedes ese gran liderazgo. Desde esta curul estaremos dispuestos a acompañarla en cada una de las proposiciones, en cada una de las ideas que ustedes tengan. Y no es sino desearle buen augurio, buen éxito y buena mar. Felicidades.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Edgardo. José Trocha José Gómez Trocha tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL JOSÉ TROCHA GOMEZ

Así es mi apreciada doctora. José Francisco Trocha Gómez, siendo más Gómez que trocha en honor. A Elizabeth Gómez Osorio, mi señora Madre, quien ya no me acompaña. Todavía no hago parte de esta comisión, el próximo año estaré acompañándolas de manera Juiciosa en todas las sesiones. Doctora Heidi. En repetidas ocasiones yo he venido diciendo que venimos fallando en el distrito de Barranquilla en respecto a la oficina de la Mujer. Llevo años diciéndolo aquí. En la lectura política es complejo hacerle un debate político a una mujer. Específicamente a la doctora Elda, Directora de la Oficina de la Mujer del distrito de Barranquilla. Este sector, en términos presupuestales, es bastante sensible. Porque la sociedad, la misma sociedad, condiciona frente a las necesidades de la ciudad, que los presupuestos sean destinados, destinados de diferentes maneras, lo que implica que nunca hay plata suficiente para atender al sector más importante de la ciudad de la de la sociedad, que son las mujeres. Sin duda alguna. Pero para el caso concreto a nivel nacional, y no porque lo haya determinado el gobierno nacional, este Gobierno, sino porque ha venido haciendo carrera, se han venido destinando muchísimos recursos. Dentro del principio de la transversalidad de la inversión. En todos los escenarios de la Administración del Estado, en los ministerios, en las entidades descentralizadas del orden nacional ahí hay muchos recursos, ha habido muchísimos recursos. La Secretaría de la mujer, la oficina de la Mujer perdón, en el distrito de Barranquilla, hasta Malacostumbrada. Tiene la mala costumbre de gastarse el presupuesto de los 1500 de los 1800, los de los 2000 millones de los 2100 millones de pesos, que cuando usted va a revisar ese presupuesto no es nada. Se va en OPS, arrancando por OPS. Usted haga cuenta cuando usted contrata un profesional o un buen profesional que tenga la experticia, el conocimiento, la formación y usted lo va a dedicar usted un buen profesional tiene que contratarlo mínimo por el orden de los 8, 9, 10 millones de pesos. Y usted si le tira número a eso en 1 año, ¿cuánto vale eso? Y si usted tiene un presupuesto de 1500 1600 millones de pesos. Se le va, no le alcanza.Cuál es la estrategia que han utilizado muchos entes territoriales en todo el territorio nacional. Van al Concurso Nacional de los recursos, van y presentan proyectos, van y formulan, patinan, hacen el lobby, hacen el esfuerzo. Porque para estos recursos, casualmente cuando estamos hablando de transversalmente más de 2 billones de pesos. Hay muchos recursos que tienen que asignarse sí o sí. En muchas oportunidades hay muchas ofertas de recursos institucionales del orden nacional que solo tiene que llenar los requisitos. Y cuando hemos revisado, porque yo me he tomado la tarea en el distrito de Barranquilla, la Oficina de la Mujer no ha radicado el primero. No hay un solo

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


proyecto que haya radicado la oficina de la Mujer en ninguna entidad del orden nacional en ningún ministerio. Tratando de jalonar recursos. Esto no es solamente irse a tomar un café. Tomarse un tinto en los cafés o en los restaurantes costosos de la ciudad para decir que usted es la secretaria o usted es la jefa de la oficina de la mujer y por qué digo todo esto. Porque. Cuando la doctora, la doctora Heidi me escuche. No, usted no me estaba escuchando. Doctora, vuelvo y se lo digo Usted, usted interrumpe cuando yo hablo o yo hablo Cuando usted interrumpe una de las dos cosas, bueno. Y cuando usted observa que la doctora Heidi Barrera observa que la doctora María Henríquez y observa que nuestra apreciada concejala, esposa de nuestro gran amigo Rubén marino. Cintia Pérez salen. Y esto que ustedes y les falta que lo promocionen. A mí me gusta que lo promocionen. Ustedes deberían hacer más eco en las redes sociales porque es que tiene que darle vergüenza a los gobernadores y a los alcaldes, a los secretarios. A mí me daría pena. Porque ustedes hicieron el trabajo que tiene que hacer el Ejecutivo, es que ustedes aquí nos han informado, ya nos informaron las 3 este Consejo que trajeron resultados concretos. Es que es una tarea de los secretarios, es una tarea del Ejecutivo. Ustedes como concejales, diputados, representantes de la Cámara, les tocó salir a hacer el trabajo que debió hacer hace mucho tiempo esa oficina de la mujer en Barranquilla. Y eso es de admirar Presidencia, con su venia, una interpelación a la doctora Heidi.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Tiene la interpelación la Doctora Heidi.

CONCEJALA HEIDY BARRERA

Hola, gracias presidenta, gracias honorable concejal por la interpelación. Yo creo que por eso mismo el trabajo que se está haciendo de la bancada. Es dar un ejemplo, invitar a todos los que hoy están al frente de carteras tan importantes como oficinas Secretaría de la mujer a que puedan replicar el modelo de gestión que hoy la bancada procura está haciendo, porque yo creo que el éxito del tema de la bancada han sido 3 cosas, Y mis compañeras que me corrijan, el primero. Ha sido la voluntad. Porque cada una de las que estamos ahí hemos tenido la voluntad de poder salir de la ciudad de Barranquilla, del Departamento de Atlántico, a gestionar algo, muy independientemente si hacemos parte del Ejecutivo o de la corporación. Y creo que eso es importante. Lo segundo más importante, doctor Trocha, ha sido. La Unión yo creo que solo ha hecho falta, incluso hoy, Muchos secretarios de repente a muchas personas que hoy lideran carteras importantes en el distrito y en el departamento de unirse para poder lograr recursos, traer realmente realidades al departamento y lo tercero, y no menos importante es colocar en manos de la gente, la capacidad de gestión que nosotros tenemos. Yo creo que eso ha sido algo importante en la bancada y esa es la invitación a que cada una de las personas que hoy ocupan carteras importantes en el distrito y en el departamento se den cuenta doctor Antonio Bohórquez que plata sí hay, pero la plata está en Bogotá, la plata no está aquí. y la que hay aquí que hacemos de tripas y corazones para que rinda con cada uno de los compromisos que se han hecho los gobernantes No alcanza, porque si alcanzara, creo que no fuera menester Que la bancada púrpura se dirigiera a la ciudad de Bogotá. Yo creo que es el momento de que repliquen el modelo de gestión Que nosotras hoy le estamos planteando a esas distintas carteras en la ciudad de Bogotá. Yo estoy de acuerdo con usted. Hay que salir a gestionar y la idea no es ir a entrar en controversia con nadie, sino que lo que estamos haciendo son modelos que se replique a nivel incluso nacional, porque nos han felicitado. De hecho, doctora Mari nos dieron hasta un premio, verdad. Claro que sí, claro que sí, no dieron un reconocimiento y eso fue lo que nos exaltaron todo el tiempo que primer grupo de mujeres en Colombia.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Con credenciales activas, porque es que normalmente poner de acuerdo dos políticos es una cosa compleja. Ahora imagínense 12, y mujeres, así nos decían cuando llegábamos allá, pero nosotras demostramos que 12 mujeres políticas sí pueden ponerse de acuerdo, ahora cuánto no más mujeres que hacen parte de carteras importantes, lo que tienen que hacer, tener voluntad, colocar al servicio su capacidad de gestión y definitivamente unirse, porque incluso las que estamos aquí sentadas estamos prestas a apoyar. Si nos invitan. Si nos invitan, nosotras estamos dispuestas. Doctora María, doctora Cintia. Y creo que la bancada púrpura en pleno a acompañar y hacer, como dice usted, un trabajo que de repente es del Ejecutivo. Pero, aunque sea del Ejecutivo, nosotras como mujeres tenemos un compromiso con las mujeres que nos eligieron y con todas las mujeres del Departamento del Atlántico. Y eso no exime. Que, aunque la actividad administrativa les compete a ellos, no exime que nosotras en nuestra responsabilidad. Que no es misional, sino no es otra que vocación social de servicio. Podamos llegar a generar acciones que permitan un cambio para Barranquilla y para el departamento. Eso era todo doctor Trocha.

CONCEJAL JOSÉ TROCHA GOMEZ

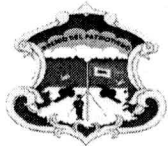
Mire. Cuando comienza a analizar. Qué está, qué está pensando Alex Char sobre esto. Usted tiene que revisar las acciones de Alex Char. la segunda a bordo el cargo segundo a bordo del distrito de Barranquilla, se llama Ana María Aljure. Mujer. Aquí han pasado 3 secretarios de Planeación y en la discusión del plan de desarrollo yo doy fe hasta el momento. El Secretario de la nación más preparado hoy que ha pasado por el distrito de Barranquilla, es la actual Secretaria de Planeación. Secretaria General del distrito de Barranquilla, Mujer. Salud mujer. Educación mujer, hacienda, mujer. Gestión humana, mujer, movilidad mujer. Cuando usted ve eso, Usted ve que Alex Char en definitiva está sintonizado con el tema. Pero hay que decirle a nuestro señor Alcalde que ahora que estructure la Secretaría de la mujer no puede estar pensando en la actual directora de la oficina. Eso no lo puede hacer. No lo puede hacer doctor Y de pronto. A veces resulta que no le gusta como habla Trocha, pero yo a mi equipo, a mi equipo de trabajo que me ha venido acompañando en la política y yo le digo, lo único que se tiene que ver es el resultado. El resultado, más nada. El resultado. Y este sector tan sensible necesita una persona que tenga la formación, que tenga el carácter, que se rodee bien, que tenga la actitud y la aptitud de conseguir recursos, porque esto es con lo poquito que podemos destinar del recurso de los ingresos corrientes o libre destinación, eso no va a alcanzar nunca jamás. Así que reitero mis felicitaciones para nuestra bancada púrpura del Consejo de Barranquilla, que sigan dándole sopa y seco a todos los ejecutivos del Departamento de la región Caribe y del país. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Doctor Bohórquez tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ

Presidenta, gracias otra vez. Bueno, fíjese que ha venido tomando un matiz, un matiz interesante de esta sesión. Esa propuesta de discusión ya arrancó. O sea, ya empezamos y vimos los primeros pasos. Yo voy a expresar mi coincidencia en parte con algunas de las apreciaciones de la concejala Barrera. En el sentido. Es que siendo un país santanderista. Que todavía tiene si podría llamarse esa subcultura que provino del proceso pre revolucionario liberal burgués en Francia que nos ha planteado que todo se resuelve a través de la norma de la ley. Nuevamente hace crisis. Por qué los pueblos se levantaron en aquel momento e incluso con las tesis de Juan Jacobo Russo, un poco de John Lock. Los llamados contractualistas se levantan porque Hábilmente, el gobernante, el rey del momento, planteaba que todo se resolvía a través de la ley. Y que la gente tenía que renunciar a su derecho, incluso a levantarse. Porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Como la ley resolvía el tema y además el rey era omnímodo, omnisciente, omnipotente, era Dios en la tierra entonces nadie se podía levantar. Y de ahí adquirimos una cultura de la normatización. Todavía, lastimosamente, creemos que esto es sólo posible de resolver la problemática social que siempre va a ir adelante de la normatividad. La deja rezagada. Entonces seguimos creyendo que es de esa forma, fíjense cómo este país ha venido construyendo un cúmulo normativo. El distrito en eso coincido. Si revisásemos todas las normas que se han expedido, yo creo que estaríamos sobrepasando la solución. Hay de todo, hay de todo. Ley 2337 inclusión fomento de inclusión de la mujer en el tema del empresario de desarrollo. Creación de empresas con la Ley 2125, la Ley 2424, que acaba de pasar el cedazo de la Corte Constitucional para decir la posibilidad de que las mujeres ocupen cargos públicos en mayor proporción. Y en el distrito hay un cúmulo normativo que, en teoría, ya no habría resuelto el problema, por ejemplo, fíjese a propósito del acuerdo 20 de 2022. Imagínese el artículo 21. que era del acuerdo del año 2013 nos habla de un deber que no, además yo no, yo no creo que amerite grandes costos. Un deber de la oficina de la Mujer o de la Secretaria, porque yo tampoco hago fetichismo estructural. Yo no creo que el crear el pasar de una oficina para una Secretaría ya no resolvió. No, no, no. Eso no es cierto ahora, en el caso de Antonio Bohórquez como concejal, entiende que hubo una directriz popular en una elección y el gobernante actual prometió que iba a crear una Secretaría de la seguridad para resolvernos todos los problemas. Tengo dudas, todavía las tengo que iba a crear una Secretaría de la mujer para acabar con la problemática de las mujeres y llevarlas al podio en el sitio que corresponde. Pero yo no hago fetichismo con eso ni con las normas, menos con la Constitución y con las estructuras. Sin embargo, quiero recordarle ya que estamos en este interesante debate. Que uno de los deberes que impuso esta política pública, política pública Media, porque mientras no escuchemos, veamos entendamos cuál es la visión en la inversión de los recursos para hacerla vida carne práctica no hay, sin embargo, ahí están los lineamientos, por ejemplo. En el artículo 22. Que es el noveno del acuerdo 020, el 22 de allá de la del 2013. Se dice claramente que se debe hacer todo lo que corresponda para que se mire la violencia de género como un problema de salud pública. Eso qué es. Eso amerita, son conductas administrativas, organización, planificación, con lo poco que se tiene, pero se tiene que hacer, 2 años después, no hemos entendido, no tenemos. Corrijo, no tenemos conocimiento de que eso ya sea así, ni la Secretaría de salud ni la Secretaría de gestión ni la oficina de la Mujer han hecho lo que corresponda para declarar esto como un problema de Salud pública, que sería de insalubridad pública. Fíjense cómo. El artículo 21 de aquella, modificado por esta por este acuerdo por el 020 2022. Dice que se deben generar las condiciones para prevenir, atender y responder frente a los casos de violencia contra la mujer, incluyendo mujeres LGTBIQ + mujer de la calle. Debe haber enfoque diferencial y de género para mujer, incluyéndola LGTBIQ ++ y la de la calle Y no hemos conocido que haya ni un acto administrativo ni una decisión que esté acorde con este fundamento, que es una orden que dio el Consejo y que el alcalde del momento sancionó porque estaba de acuerdo, no la objetó. Y como se nos enseña en esa cultura jurídica, el gobernante es el primero que tiene que cumplir y hacer cumplir la norma. Entonces. Aterrizo como comencé. Esto es un problema de voluntad política. Esto es un problema de que no se puede estar escudando con que no es que no es una Secretaría, sino una oficina. No, esto no es un. La excusa no es que no hay plata. No la va haber. Cuando se gasta en otras cosas, mucho menos la va haber. Cuando se gastan cosas que, por lo menos desde mi humilde óptica, no son prioritarias. Entonces tenemos un cúmulo normativo, tenemos unas decisiones del Concejo. Tenemos decisiones de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

orden nacional. Pero se siguen aplazando y se siguen aplazando y se siguen aplazando. Por eso ratifico lo de la intención con la proposición que viene usted y ustedes adicionaron. Vamos a hacer la discusión como corresponde, pero además es con limpieza en la mano. Porque también a mí me enseñaron una cosa, el humano tal vez es el único ser sobre la tierra que, buscando resultados diferentes, hace siempre lo mismo. Ensayo sobre lo mismo, Yo no tengo nada en contra de quienes han ocupado los cargos. Yo aquí vengo a discutir acciones, políticas, normas, por supuesto, exijo resultados. Porque yo si no estoy en esa línea de que aquí digo que vivan las mujeres, pero irrespeto, por ejemplo, a la Vicepresidenta y la trato de una manera denigrante, no, no lo van a encontrar en mí, ni siquiera con mis peores contradictoras o contradictores, porque esto es un problema de mis principios. Pero tenemos que ser claro hasta en eso. Por eso yo sigo insistiendo y por eso por supuesto estuve y estoy de acuerdo con que aceleremos esa discusión. Aquí están unas líneas que no se cumplieron de 2013, pero que ya han pasado 2 años desde que este Consejo aprobó y tampoco se siguen cumpliendo. Entonces no, ya no más excusas, ya no hay que esperen, que seamos una Secretaría ya no más que Espere que lleguen como nos decían los fisiócratas. La acumulación arriba para que un día se desparrame la riqueza, eso no va a llegar nunca. Insisto en qué, entonces, Doctora Presidenta, aceleremos ese proceso de discusión. Muchas gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, doctor Bohórquez. Bueno, yo sí confío en los buenos oficios de nuestro alcalde y creo que él tiene toda la voluntad política para articular, pues, todas estas cosas que le estamos sugiriendo planteando desde este Consejo. Y que este Consejo tiene las botas puestas y le va a dar y le va a seguir dando las herramientas. Pues para que todo lo que estamos hablando, diciendo, discutiendo aquí y planteando se vuelvan realidad. Yo espero que por lo menos al finalizar este año tengamos un parte de luz verde en el que podamos decir sacamos adelante muchos de los temas, pues que están atrancados porque él yo sé que nos están viendo y entonces, le estamos mandando un mensajito subliminal, pero le estamos mandando un mensajito porque ellos nos están viendo, pero sí confío en la buena voluntad y que se van articular. Después de esto se van a articular muchas cosas. Gracias a todos, señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO
PRESIDENTA



JOSE DE LIMA
SECRETARIO COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER